

RECIBO
202510282



ENTE FISCALIZADO: Municipio ADMINISTRACIÓN : 2024-2027
RECIBIMOS DEL C. José Agustín Rodríguez Sánchez
CARGO: Presidente del Concejo Municipal
PROCEDENCIA: 23/04 Chignahuapan, Puebla

DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	MES	MEDIOS DE ALMACENAMIENTO	NÚM. DE LEGAJOS
35 Presupuesto de Ingresos	2025	Diciembre	Disco(s): -1- CD/DVD	1

Observaciones :

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 31 DE MARZO DE 2025

Módulo: 1 Zacatlán

Recibido en: Oficinas A.S.E.

"TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN, COMO VALORES MÁXIMOS"

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA

NO. OFICIO: 11/03-2025

ASUNTO: PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL 2025

C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez

Encargado de despacho de la Auditoría
Superior del Estado de Puebla

P R E S E N T E.

Con objeto de dar cumplimiento a la logística de entrega de información y documentación emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en el que se establece las fechas para la entrega de los documentos en el ejercicio 2024 y 2025, envió a usted lo siguiente.

- Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se adjunta de manera digital (1 CD) certificado.

Sin otro asunto que informar y viéndome favorecido con dicha información, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A 31 DE MARZO DE 2025



PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL

C. JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
BIENESTAR



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL



SECRETARÍO
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA

En el Municipio de Chignahuapan, Puebla, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 11 horas con 45 minutos, encontrándose en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución, Sin Número Oficial, Colonia Centro, Chignahuapan, Puebla con el propósito de celebrar Sesión de Cabildo Ordinaria. Con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78 fracción I, XXI, 92 fracciones II, III, V, 94, 95, 224, 226 de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia; reunidos los ciudadanos:



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS
Y SOCIALES.

C. José Agustín Rodríguez Sánchez	Presidente del Concejo Municipal.
C. Maximiliano Galindo Rodríguez.	Miembro del Concejo Municipal de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
C. Emma Pérez Millán.	Miembro del Concejo Municipal de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.
C. Juana Saray Hernández Chávez.	Miembro del Concejo Municipal de Desarrollo Urbano, Ecología.
C. Gloria León Cabrera.	Miembro del Concejo Municipal de Industria, Comercio.
C. Sandra Cruz Luna.	Miembro del Concejo Municipal de Salubridad y Asistencia Pública.
C. Mariana Sánchez Islas.	Miembro del Concejo Municipal de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
C. Amado Calderón Domínguez.	Miembro del Concejo Municipal de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
C. Moisés Sampayo Trejo.	Miembro del Concejo Municipal del Bienestar.
C. Miriam Mercedes López Zamora.	Miembro del Concejo Municipal de Obras y Servicios Públicos.
C. José Miguel Luna Mota.	Miembro del Concejo Municipal de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Forestal.
C. Vanessa González Corona.	Miembro del Concejo Municipal de Turismo.
C. Monserrat García Fuentes	Sindico del Concejo Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA,
GANADERÍA
Y DESARROLLO
FORESTAL

Así como, el Ciudadano Artemio Rodríguez Zamudio, Secretario del Concejo Municipal de Chignahuapan, Puebla, con fundamento en lo establecido en los artículos 64, 70, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
INDUSTRIA,
COMERCIO



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

MIEMBRO DEL
CONCEJO DE

2024-2025

SINDICO

CHIGNAHUAPAN, PUEBLA

CONCEJO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE BIENESTAR

SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.

del Estado de Puebla, se encuentran reunidos para desarrollar la presente sesión ordinaria de cabildo, bajo el tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar válidamente.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Diciembre de 2024, traspasos presupuestales con ampliaciones y reducciones.
5. Presentación de Formato de Nomina Pagada correspondiente a las dos quincenas del mes de Diciembre de 2024.
6. Presentación de Recaudación del Impuesto Predial y Derechos correspondiente al mes de Diciembre de 2024.
7. Presentación del Cuarto Trimestre de los Formatos Trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera (Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024).
8. Presentación de Ficha Técnica de los Programas Presupuestarios del trimestre: Octubre, Noviembre, Diciembre del Ejercicio fiscal 2024.
9. Presentación de Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
10. Presentación de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
11. Presentación de Programa Presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
12. Presentación de Formato de Proyecciones de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
13. Presentación de Informe sobre estudios Actuariales correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
14. Cierre de la Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. José Agustín Rodríguez Sánchez, presidente del Concejo Municipal; manifestando: Bienvenidos Miembros del Concejo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta sesión de Cabildo. Instruyendo al secretario del Concejo Municipal el desahogo del orden del día, por lo que procede al pase de lista de asistencia:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Pase de Lista de Asistencia

C. José Agustín Rodríguez Sánchez	Presente.
C. Maximiliano Galindo Rodriguez.	Presente.
C. Emma Pérez Millán.	Presente.
C. Juana Saray Hernández Chávez.	Presente.
C. Gloria León Castañeda.	Presente.
Sandra Cruz Luna.	Presente.
Mariana Sánchez.	Presente.

CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE BIENESTAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.

CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE INDUSTRIA, COMERCIO

CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE TURISMO

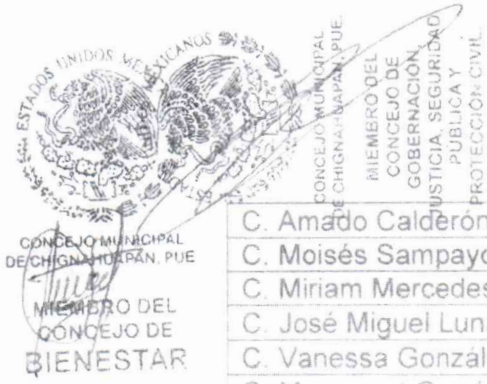
CONCEJO MUNICIPAL CHIGNAHUAPAN, PUE.
SINDICO
2024-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO FORESTAL



SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.

C. Amado Calderón Domínguez.	Presente.
C. Moisés Sampayo Trejo.	Presente.
C. Miriam Mercedes López Zamora.	Presente.
C. José Miguel Luna Mota.	Presente.
C. Vanessa González Corona.	Presente.
C. Monserrat García Fuentes	Presente.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla y una vez realizado el pase de lista de asistencia se tiene el siguiente Resultado: la asistencia del Presidente del Concejo Municipal, once Miembros del Concejo Municipal, y la Síndico del Concejo Municipal
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente.

En uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, manifiesta lo siguiente: En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del presidente del Concejo Municipal y quien preside esta sesión de cabildo, así como, once concejales, Síndico y Secretario del Concejo Municipal.

Por lo que se declara que existe Quórum Legal para sesionar válidamente.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Aprobación del Orden, del Día.

En uso de la palabra el C. Secretario del Concejo Municipal, manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar válidamente.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Diciembre de 2024, traspasos presupuestales con ampliaciones y reducciones.
5. Presentación de Formato de Nomina Pagada correspondiente a las dos quincenas del mes de Diciembre de 2024.
6. Presentación de Recaudación del Impuesto Predial y Derechos correspondiente al mes de Diciembre de 2024.
7. Presentación del Cuarto Trimestre de los Formatos Trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera (Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024).
8. Presentación de Ficha Técnica de los Programas Presupuestarios del trimestre: Octubre, Noviembre, Diciembre del Ejercicio fiscal 2024.
9. Presentación de Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
10. Presentación de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.



PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.



3
SÍNDICO
7 26-2323



MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
BIENESTAR

11. Presentación de Programa Presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
12. Presentación de Formato de Proyecciones de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
13. Presentación de Informe sobre estudios Actuariales correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
14. Cierre de la Sesión de Cabildo.
15. Cierre de la Sesión de Cabildo.

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunta ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Día, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Diciembre de 2024, traspasos presupuestales con ampliaciones y reducciones.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 149 de la Ley Organica municipal para el estado de puebla y que a la letra dice: "La formulación de estados financieros o presupuestales se realizará con base en los principios, sistemas, procedimientos y métodos de contabilidad generalmente aceptados y conforme a las normas previstas en otros ordenamientos aplicables y a los lineamientos que al efecto establezca la Auditoría Superior del Estado."

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunta ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.

SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS
Y SOCIALES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
DESARROLLO
URBANO
Y RURAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA,
GANADERIA
Y DESARROLLO
FORESTAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
TURISMO.



MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
BIENESTAR



PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.



SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.



5
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
SINDICO
2024-2025

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Día, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de Formato de Nomina Pagada correspondiente a las dos quincenas del mes de Diciembre de 2024.

En este punto el tesorero del concejo municipal hace la Presentación de Formatos de Nomina Pagada correspondiente a las dos quincenas del mes de Diciembre de 2024, así dar cumplimiento a lo requerido a la ley en materia.

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunta ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

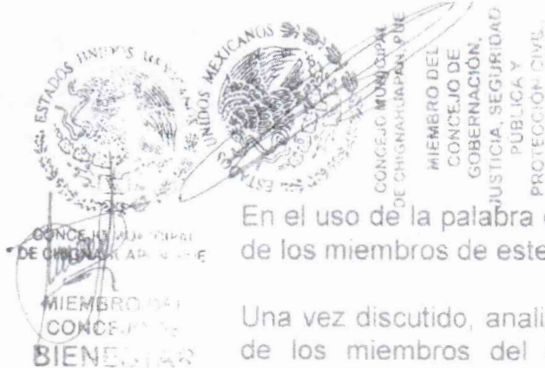
En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Día, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de Recaudación del Impuesto Predial y Derechos correspondiente al mes de Diciembre de 2024.

En este punto del día se hace la Presentación del informe respecto de Recaudación del Impuesto Predial y Derechos correspondiente al mes de Diciembre de 2024

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.



En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunto ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Día, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación del Cuarto Trimestre de los Formatos Trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera (Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024).

En este acto el tesorero del concejo hace la Presentación del Cuarto Trimestre de los Formatos Trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera que corresponden al Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunto ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

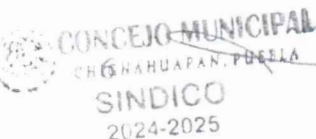
En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Día, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de Ficha Técnica de los Programas Presupuestarios del trimestre: Octubre, Noviembre, Diciembre del Ejercicio fiscal 2024.

En este punto el presidente del concejo municipal hace la Presentación de Ficha Técnica de los Programas Presupuestarios del trimestre: Octubre, Noviembre, Diciembre del Ejercicio fiscal 2024.

SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.





con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunta ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Día, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En este acto el tesorero hace la Presentación de Presupuesto de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con fundamento a lo marcado en el Artículo 166. Fracc. XVI de la ley orgánica para el estado y que a la letra dice: "XVI. Proporcionar de manera oportuna al Ayuntamiento todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación de los presupuestos de ingresos y egresos, vigilando que se ajusten a las disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos aplicables, así como participar en la elaboración de dichos presupuestos."

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunta ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Día, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.



PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

MIEMBRO DEL
CONCEJO DE

SINDICO
2024-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE BIENESTAR



SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Presentación de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En este acto el tesorero del concejo, así como el presidente del concejo hacen la Presentación de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y así dar cumplimiento a lo dispuesto a la ley en materia.

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunta ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Dia, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Presentación de Programa Presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En este acto el tesorero del concejo, así como el presidente del concejo hacen la Presentación de Programa Presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y así dar cumplimiento a lo dispuesto a la ley en materia.

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunta ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Dia, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE TURISMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO FORESTAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.



CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE INDUSTRIA, COMERCIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE DESARROLLO URSANO Y ECOLOGÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL CONCEJO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO FORESTAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO
BIENESTAR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de Formato de Proyecciones de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En este acto el tesorero del concejo hace Presentación de Formato de Proyecciones de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y así dar cumplimiento a lo establecido en la ley.

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunta ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Día, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

DECIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación de Informe sobre estudios Actuariales correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

En este acto el tesorero del concejo hace la Presentación de Informe sobre estudios Actuariales correspondiente al ejercicio fiscal 2025, y así dar cumplimiento a lo establecido en la ley en materia.

con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley orgánica Municipal del Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión para ser un asunto de competencia del concejo municipal.

En el uso de la palabra el secretario del Concejo Municipal, Pregunta ¿alguien de los miembros de este cabildo, desea hacer el uso de la voz?

Una vez discutido, analizado el presente punto y agotando las participaciones de los miembros del Concejo Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS
Y SOCIALES.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA
PÚBLICA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
DESARROLLO
URBANO
RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
DESARROLLO
URBANO
RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
DESARROLLO
URBANO
RURAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA,
GANADERIA
Y DESARROLLO
FORESTAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
PATRIMONIO
Y HACIENDA
PÚBLICA
MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
PRESIDENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
PRESIDENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
INDUSTRIA,
COMERCIO
Y TURISMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE.
MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
INDUSTRIA,
COMERCIO
Y TURISMO

En uso de la palabra el secretario del Concejo manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y Decisión este Punto del Orden del Día, por lo cual los que estén a favor del presente punto sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 0 en contra, 0 abstenciones de los miembros del Concejo Municipal.

Decimo CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Cierre de Sesión.

En uso de la palabra el C. José Agustín Rodríguez Sánchez, Presidente del Concejo Municipal, manifiesta lo siguiente:

No habiendo otro asunto a tratar, se da por finalizada la presente sesión de cabildo, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 12 horas con 55 minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. EL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL. DOY FE.



PRESIDENTE

C. José Agustín Rodríguez Sánchez
Presidente del Concejo Municipal



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE

MIEMBRO DEL

C. Maximiliano Galindo Rodríguez
Miembro del Concejo Municipal de
Gobernación, Justicia, Seguridad
Pública y Protección Civil.



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE

MIEMBRO DEL

C. Emma Pérez
Miembro del Concejo Municipal
de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.



C. Juana Saray Hernández Chávez
Miembro del Concejo Municipal de
Desarrollo Urbano y Ecología



CONCEJO MUNICIPAL
DE CHIGNAHUAPAN, PUE

MIEMBRO DEL

C. Gloria León Cabrera
Miembro del Concejo Municipal
de Industria y Comercio.



C. Sandra Cruz Luna
Miembro del Concejo Municipal de
Salubridad y Asistencia Pública.



C. Mariana Sánchez Islas
Miembro del Concejo Municipal
de Educación Pública y
Actividades Culturales,
Deportivas y Sociales.



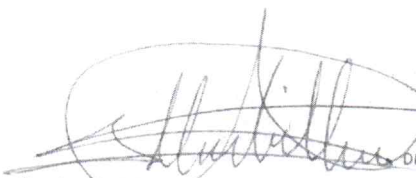
C. Amado Calderón Domínguez.
Miembro del Concejo Municipal
de Igualdad de Género y
Derechos Humanos.



C. Moisés Samartín
Miembro del Concejo Municipal
de Bienestar.



C. Miriam Mercedes López Zamora.
Miembro del Concejo Municipal de
Obras y Servicios Públicos.



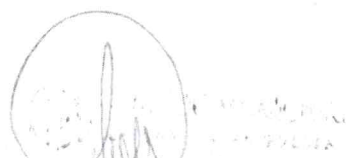
C. José Miguel Luna Mota
Miembro del Concejo Municipal
de Medio Ambiente, Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Forestal.



MIEMBRO DEL
CONCEJO DE
MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA,
GANADERIA
Y DESARROLLO
FORESTAL



C. Vanessa González
Miembro del Concejo Municipal de
Turismo.



C. Monserrat García Fuentes
Síndico del Concejo Municipal.



C. Timoteo Artemio Rodríguez Zamudio.
Secretario del Concejo Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.

Clave: 23-04

Entidad Fiscalizada: Chignahuapan, Puebla.

Titular: Jose Agustin Rodriguez Sanchez



Entidad Fiscalizada	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Total	\$ 280,611,181.35
Impuestos	\$ 15,877,015.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ -
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$ 14,594,620.99
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -
Impuestos al Comercio Exterior	\$ -
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -
Impuestos Ecológicos	\$ -
Accesorios de Impuestos	\$ 1,282,394.01
Otros Impuestos	\$ -
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -
Cuotas para el Seguro Social	\$ -
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -
Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ 125,711.69
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ 125,711.69
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Derechos	\$ 9,695,664.36
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 307,681.99
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$ -
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 9,387,982.37
Otros Derechos	\$ -
Accesorios de Derechos	\$ -
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Productos	\$ 3,648,721.33
Productos	\$ 3,648,721.33
Productos de Capital (Derogado)	\$ -
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Aprovechamientos	\$ 2,464,001.79
Aprovechamientos	\$ 2,464,001.79
Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -
Accesorios de Aprovechamientos	\$ -
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -

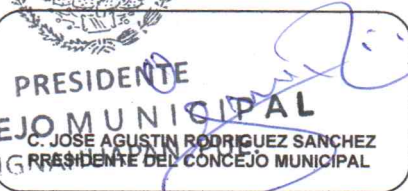
Clave: 23-04

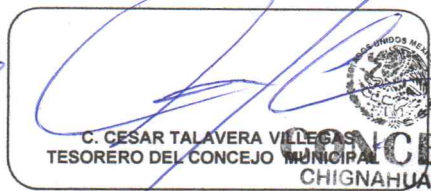
Entidad Fiscalizada: Chignahuapan, Puebla.

Titular: Jose Agustin Rodriguez Sanchez



Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$ -
Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 248,800,067.18
Participaciones	\$ 93,756,192.55
Aportaciones	\$ 147,046,832.63
Convenios	\$ 7,997,042.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Transferencias y Asignaciones	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -
Ayudas Sociales (Derogado)	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$ -
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -
Endeudamiento Interno	\$ -
Endeudamiento Externo	\$ -
Financiamiento Interno	\$ -


PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
C. JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


CONCEJO
C. CESAR TALAVERA VILLEDA
TESORERO DEL CONCEJO MUNICIPAL


CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
C. JOSE ANTONIO BARRANCO SILVA
CONTADOR DEL CONCEJO MUNICIPAL

TESORERÍA
2024-2025

Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	\$ 280,611,181.35	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11
Impuestos	\$ 15,877,015.00	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58	\$ 1,323,084.58
Impuestos Sobre los Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$ 14,594,620.99	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42	\$ 1,216,218.42
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -												
Impuestos al Comercio Exterior	\$ -												
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -												
Impuestos Ecológicos	\$ -												
Accesorios de Impuestos	\$ 1,282,394.01	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17	\$ 106,866.17
Otros Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ 125,711.69	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ 125,711.69	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97	\$ 10,475.97
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos	\$ 9,695,664.36	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03	\$ 807,972.03
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 307,681.99	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17	\$ 25,640.17
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$ -												
Derechos por Prestación de Servicios	\$ 9,387,982.37	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86	\$ 782,331.86
Otros Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios de Derechos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos	\$ 3,648,721.33	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11
Productos	\$ 3,648,721.33	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11	\$ 304,060.11
Productos de Capital (Derogado)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos	\$ 2,464,001.79	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48
Aprovechamientos	\$ 2,464,001.79	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48	\$ 205,333.48
Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Accesorios de Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN PUEBLA

Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	\$ 280,611,181.35	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11	\$ 23,384,265.11
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 248,800,067.18	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93	\$ 20,733,338.93
Participaciones	\$ 93,756,192.55	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05	\$ 7,813,016.05
Aportaciones	\$ 147,046,832.63	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72	\$ 12,253,902.72
Convenios	\$ 7,997,042.00	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17	\$ 666,420.17
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias y Asignaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales (Derogado)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Endeudamiento Externo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Financiamiento Interno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

C. JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN, PUE.

C. CESAR TALAVERA VILLEGAS
TESORERO DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO
CHIGNAHUAPAN,
PUEBLA.
TESORERÍA
2024

C. JOSE ANTONIO BARRANCO SILVA
CONTRALOR DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA
CONTRALORIA Y
ORGANO INTERNO DE CONTROL
2024-2025